La Escuela de Práctica Jurídica proporciona a sus alumnos un buen número de oportunidades de trabajo

Escuela de abogados

Más de doscientos licenciados conocen la vertiente práctica de su profesión

VIRGINIA MUÑOZ
MALAGA

Un licenciado en derecho es un jurista y no un abogado. De lo que el estudiante tiene que hacer para pasar de la primera categoría a la segunda, saben mucho en la Escuela de Práctica Jurídica de Málaga, en donde los futuros profesionales de las cuatro áreas del derecho (laboral, penal, civil y social) tienen la oportunidad de «hacerse» a un trabajo en donde la capacida personal y la experiencia son una parte fundamental.

José Soldado es el director de esta escuela, fundada en 1983. En su cuadro de profesores figuran fiscales, jueces, abogados, policías y médicos forenses de primera categoría, cuya presencia proporciona a los licenciados la oportunidad de contrastar la teoría estudiada a lo largo de la carrera con la práctica. Para Soldado, el paso de los licenciados por esta Escuela es fundamental a la hora de su incorporación al mundo laboral. Al estilo de las universidades americanas, el curso de la Escuela de Práctica Jurídica gira en torno al debate abierto de los casos. A lo largo de cuatro cientas horas, los alumnos analizan un total de treinta y cinco casos reales, siguen su argumentación y observan la evolución seguida hasta que finalizan las diligencias.

«En la escuela lo que hacemos es ver un expediente, lo discutimos y lo resolvemos», explica Soldado, convencido de la necesidad de que los licenciados cuenten con la orientación de primeros profesionales de la abogacía para que puedan acumular experiencia. Según explicó, el número de casos que al año pueden analizar los estudiantes de esta escuela es muy superior al que tendrían acceso en el caso de que actuaran como pasantes en un bufete de abogados.

José Soldado destacó también la oportunidad con la que cuentan los alumnos de su Escuela de entrar en contacto con profesionales de todas las especialidades de la abogacía, lo que les permite tener una «puerta de entrada» a la profesión jurídica y relacionarse con el resto de jusristas en activo.

Apoyo de la UE

En la actualidad, la Escuela tutelada por el Colegio de Abogados de Málaga recibe subvenciones provenientes de los fondos de la Unión Europea para la formación de profesionales. Esta situación se viene produciendo desde el año pasado sin que los responsables del centro tengan conocimiento de cuánto tiempo podrá permanecer. Los estudios de la Escuela están siendo seguidos en este momento por doscientos cincuenta alumnos salidos de la Facultad de Derecho de Málaga.

«No son todos los que salen - explicó José Soldado- porque no todos los licenciados tienen la intención de dedicarse a la abogacía, muchos optan después por especialidades como las notarías, la judicatura o la fiscalía».

Los alumnos de la Escuela de Práctica Jurídica siguen también unas horas de prácticas externas, en las que asisten a vistas orales y se desplazan a los escenarios en los se desarrolla habitualmente el trabajo de los abogados (las salas del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía , el Tribunal Eclesiástico, las secciones de la Audiencia Provincial) con el objetivo de conocer el aspecto formal de su futura profesión.

El director de esta Escuela asegura que el nivel con el que salen sus alumnos les faculta para actuar con garantías en los casos más sencillos del turno de oficio o de los inicios de su vida como abogados procesales.

Precisamente, ese nivel es el que lleva a muchos bufetes de la provincia a buscar a sus pasantes entre los estudiantes de la Escuela. «De aquí salen agunos alumnos con trabajo y tambien se da el caso de muchos estudiantes que se conocen y se llevan bien y deciden montar un bufete juntos», explicó Soldado, dando a entender que el paso de los licenciados en Ciencias Jurídidas de Málaga por la Escuela será uno de los factores fundamentales en su carrera.

En lo que se refiere al trabajo de la Escuela, su director resaltó que en este momento se encuentra entre las mejores del país. Según destacó, en los últimos la Organización Nacional de Escuelas Jurídidas le ha invitado en dos ocasiones a realizar las ponencias de los congresos, en donde defendió la necesidad de que se instauraran las prácticas externas en el programa de trabajo de la escuela, así como la posibilidad de entablar colaboraciones con bufetes de abogados para mejorar el acercamiento a la realidad jurídica.

La Facultad, un lugar en el que los estudiantes entran en contacto con la teoría.

Los mejores

La Escuela de Práctica Jurídica cuenta entre su plantel con los mejores profesores, jueces, abogados, fiscales, médicos y policías. El director de la Escuela, José Soldado (en la fotografía superior), asegura que se trata de una oportunidad única para los licenciados de conocer a las primeras figuras de su profesión y tener acceso a toda la experiencia acumulada durante años de trabajo. «La preparación de los nuevos abogados es magnífica», saegura.

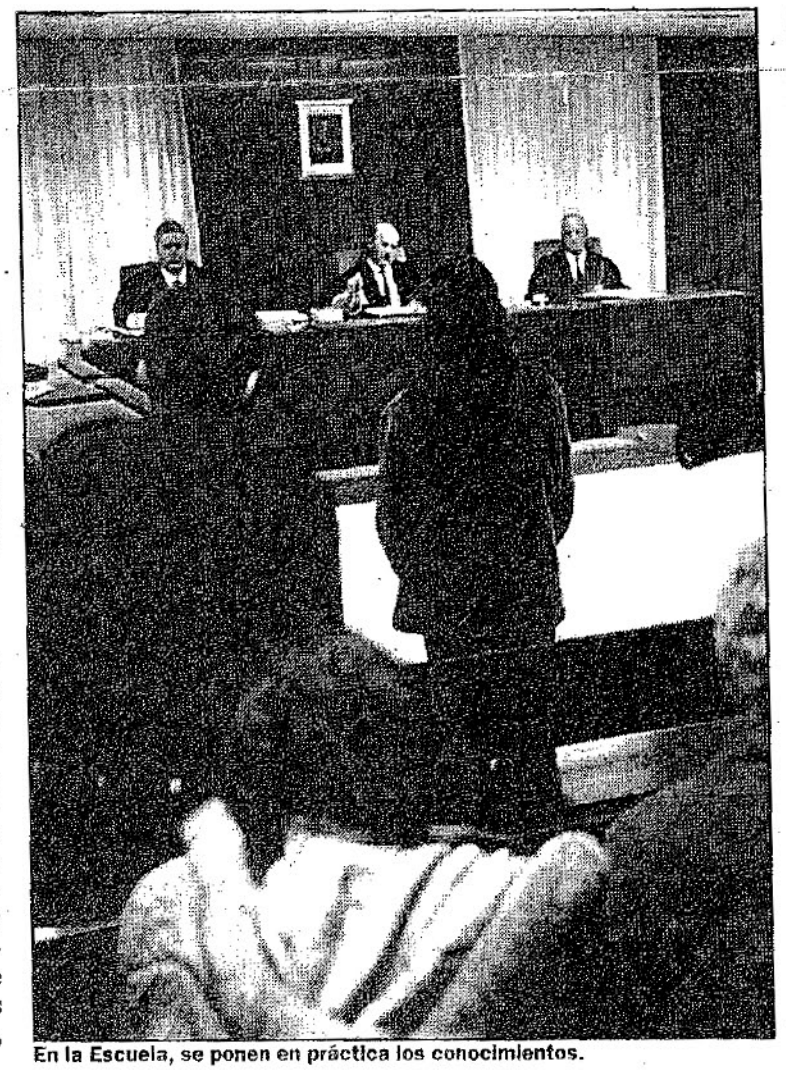
En la Escuela, se ponen en práctica los conocimientos.

El inicio de una larga relación laboral y de amistad

VIRGINIA MUUÑOZ
MALAGA

Si la experiencia de la Escuela de Práctica Jurídica es calificada positivamente por el director, sus alumnos realizan una valoración aún más elevada. Miguel Villar es uno de los estudiantes salidos de esta Escuela en sus últimas promociones.

Ahora es pasante de un bufete de abogados dedicado al derecho procesal y se sigue reuniendo periódicamente con su clase de la Escuela, para mantener los estrechos lazos de unión que surgieron durante las largas e intensas horas de debate sobre los casos judiciales abordados durante sus estudios.

Villar recuerda todavía uno de los casos vistos en los que la mitad de la clase estaba totalmente convencida de la acusación de asesinato contra una persona en cuestión y la otra mitad del aula consideraba que no existían razones suficientes para realizar esa calificación. «Es uno de los casos que nos obligó a darle más vueltas a la cabeza -explicó a esta redacción-; en su día el juez había dictado sentencia acusatoria de asesinato, pero en nuestra clase algunos no lo veíamos totalmente claro».

Gran inicio

El abogado confirmó las palabras de José Soldado al explicar que el paso de los licenciados por la Escuela se convierte en un inicio fundamental de sus carreras profesionales. Miguel Villar asegura que «en la escuela ocurre como en la mili». «No vas allí para encontrar nuevas amistades o entablar relaciones personales, pero es algo que ocurre y que te marca después -explicó- allí nos conocemos los que seremos compañeros y los que nos enfrentaremos en los pleitos, así que se trata de una oportunidad excepcional».

El pasante se mostró convencido de la necesidad que tienen los estudiantes de derecho de contar con una introducción en la vida laboral tutelada por una institución como la Escuela, en donde pueden conocer en primera persona a jueces y fiscales en primera línea. «La Escuela aquilata la formación de esta profesión que requiere años de aprendizaje», señaló.

La potenciación de esta escuela es uno de los principales objetivos de la nueva junta directiva del Colegio de Abogados de Málaga. Su decano, José María Davó destacó recientemente la necesidad de que los estudiantes de derecho puedan tener acceso a un tipo de prácticas similares a las seguidas históricamente por los estudiantes de derecho, que, al finalizar sus estudios, permanecían junto a profesionales en activo para conocer su trabajo.